



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/AC.241/40  
23 de junio de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION  
ENCARGADO DE ELABORAR UNA CONVENCION  
INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA  
DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS  
POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION,  
EN PARTICULAR EN AFRICA  
Séptimo período de sesiones  
Nairobi, 7 a 18 de agosto de 1995  
Tema 3 del programa

MEDIDAS URGENTES PARA AFRICA Y MEDIDAS ADOPTADAS EN  
OTRAS REGIONES: RECOPIACION DE INFORMACION

### Nota de la Secretaría

#### INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1 - 4	2
II. DISPOSICIONES EN APOYO DE MEDIDAS URGENTES PARA AFRICA . . . . .	5 - 22	2
III. DISPOSICIONES EN APOYO DE MEDIDAS EN OTRAS REGIONES Y EN TODO EL MUNDO . . . . .	23 - 37	8

## I. INTRODUCCION

1. En el párrafo 6 de la resolución del Comité titulada "Programa de trabajo para el período intermedio" (documento A/AC.241/L.24), aprobada en su sexto período de sesiones, se pide

"a los miembros del CIND, a los programas y los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones intergubernamentales pertinentes que presenten a la Secretaría informes actualizados sobre las disposiciones adoptadas o previstas para la aplicación de las medidas urgentes para Africa y las medidas en otras regiones..."

2. En el mismo párrafo se pide a la Secretaría que prepare una recopilación de esos informes para el séptimo período de sesiones. La presente nota, junto con la documentación que la acompaña, responde a esta petición.

3. La presente nota da un breve resumen de las contribuciones de gobiernos y organizaciones, destacando los elementos principales de los escritos recibidos por la Secretaría hasta el 16 de junio de 1995. Los resúmenes se concentran en las medidas concretas tomadas desde la adopción de la Convención en junio de 1994 no mencionadas en el documento A/AC.241/30. Los resúmenes se dividen en secciones que abarcan las medidas urgentes para Africa y las medidas en otras regiones, incluso actividades de alcance mundial.

4. Para más detalles, el Comité puede consultar el documento A/AC.241/Misc.3. En las adiciones a este documento aparecerá el texto completo de todos los escritos recibidos, incluso los que lleguen a la Secretaría después del 16 de junio de 1995.

## II. DISPOSICIONES EN APOYO DE MEDIDAS URGENTES PARA AFRICA

### 5. Namibia

- a) Iniciación de las actividades de la fase II del programa nacional para combatir la desertificación, acordada en un taller celebrado en 1994, bajo los auspicios del órgano coordinador nacional presidido por la Dirección del Ambiente.
- b) Amplias actividades de información pública, incluso 50 comunicados de prensa y emisiones de televisión, un taller sobre medios de información, un documental televisual y materiales especiales para el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (Día contra la Desertificación).

### 6. Sudán

- a) Celebración de un taller de información nacional del 5 al 7 de julio de 1995.

- b) Actualización del Programa de Acción Nacional (PAN) de cinco años elaborado en paralelo con el proceso de negociación del CIND, junto con un examen de la extensión geográfica de la desertificación.
- c) Emisión de un sello postal para conmemorar el Día contra la Desertificación.

7. Canadá

- a) Apoyo financiero y técnico para el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) en su función de centro coordinador del programa de acción subregional del Africa occidental.
- b) Suministro de recursos por un valor total de 18 millones de dólares canadienses a una organización no gubernamental (ONG) canadiense en apoyo de un programa para coordinar las actividades de organizaciones no gubernamentales relacionadas con la desertificación en el Sahel, y fondos para aumentar la capacidad de cinco organizaciones no gubernamentales africanas.
- c) Publicación de un examen en tres volúmenes de 56 proyectos de lucha contra la desertificación en Africa.
- d) Financiación de la participación de cinco organizaciones no gubernamentales africanas en el proceso del CIND.
- e) Planificación de una amplia gama de programas para apoyar la elaboración de PAN, particularmente mediante el fomento de la participación local.

8. Finlandia

- a) Iniciación o continuación de 34 proyectos relacionados con la lucha contra la desertificación en 12 países africanos en el período 1994-1998.

9. Francia

- a) Aprobación en marzo de 1995 de un proyecto de 12 millones de francos franceses para apoyar actividades del CILSS relacionadas con la Convención, incluso 1,4 millones de francos para la elaboración de PAN y de un programa de acción subregional para el Africa occidental.
- b) Aprobación, también en marzo de 1995, de un proyecto de 15 millones de francos para apoyar las actividades del Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) relacionadas con métodos de información y formación de redes de centros de vigilancia, para facilitar el desarrollo de

sistemas de información, bases de datos y servicios de investigación relacionados con la desertificación en Africa, y para fortalecer el Centro Regional de Vigilancia Ambiental de Nairobi.

- c) Iniciación de un programa de investigación sobre sistemas de riego, emprendido con institutos de investigación de cuatro países del Sahel.
- d) Preparación de un proyecto sobre administración forestal y comercialización de leña en comunidades rurales de Malí.

10. Alemania

- a) Activación de un "Fondo Habilitador" de 5 millones de marcos, administrados por GTZ, para ayudar a los países africanos afectados, entre otras cosas, a examinar la experiencia de la lucha contra la desertificación, elaborar bases de datos, fortalecer la capacidad institucional, aprovechar los conocimientos técnicos locales y financiar la consultoría y la coordinación necesarias para la conclusión de los acuerdos de asociación.
- d) Ejecución de actividades en Benin y Malí financiadas con el "Fondo Habilitador".

11. Japón

- a) Una misión de estudio al Senegal para identificar medidas concretas para apoyar la preparación del PAN del Senegal.

12. Portugal

- a) Asistencia técnica a Cabo Verde, Guinea-Bissau, Angola y Mozambique en desarrollo rural y creación de capacidad.
- b) Participación en algunas reuniones de mesa redonda que están organizándose como parte de las medidas urgentes para Africa.

13. Suiza

- a) Ejecución en 1994 de proyectos por un valor total de 14,8 millones de francos suizos en el Sahel, Kenya y Etiopía.
- b) Financiación, por conducto de la Secretaría de la Convención y por valor de 250.000 francos suizos, de días de información pública para hacer conocer mejor la Convención en los países africanos afectados.

14. Reino Unido

- a) Distribución, para uso en 20 días de información pública en Africa, de una Guía para Usuarios de la Convención, ahora disponible en inglés, francés y español, dirigida principalmente a las organizaciones no gubernamentales de Africa.
- b) Una donación para Earth Action, organización no gubernamental basada en el Reino Unido, para una campaña de información pública sobre la lucha contra la desertificación en Africa.
- c) Asistencia al Gobierno de Botswana para la elaboración de su PAN.

15. Estados Unidos de América

- a) Trabajo con varios gobiernos y otros donantes para examinar las actividades nacionales anteriores, definir el papel de los donantes en los PAN a fin de evitar duplicaciones, asegurar el uso más eficiente de los Planes de Acción Ambiental Nacionales (PAAN) y marcos semejantes, e identificar medidas prácticas para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía.
- b) Desempeño de un papel directivo conveniente entre los donantes en el Senegal y el Níger.

16. Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

- a) Contribuciones a talleres organizados por gobiernos miembros de la FAO y organizaciones subregionales de Africa para examinar los preparativos de los programas de acción.
- b) Asistencia especial para Malí, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de Alemania, para talleres nacionales y subnacionales, con participación de la población local, organizaciones no gubernamentales y socios internacionales, para ayudar a formular un PAN.
- c) Asistencia prevista para la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con la Sequía y el Desarrollo (IGADD) para la elaboración de un programa de acción subregional para el Africa oriental.

17. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

- a) Aprobación por el Consejo de Gobernadores del FIDA de un programa experimental financiado con una donación de asistencia técnica para ayudar a los países africanos afectados en el período intermedio, con una asignación inicial de 1,15 millones de dólares.

- b) Aprobación de otros programas financiados con donaciones que se concentrarán en investigaciones directamente pertinentes a la protección de zonas frágiles de tierras secas, y examen continuo de otros programas semejantes.
- c) Asistencia a los países africanos afectados, especialmente el Níger, Burkina Faso, el Senegal, Malí, Uganda, Botswana y Etiopía, en la preparación de PAN, junto con conversaciones continuas sobre ayuda a las organizaciones subregionales africanas.
- d) Aumento de la capacidad institucional del FIDA mediante la creación de un nuevo Departamento de Política Económica y Estrategia de Recursos que se concentrará en Africa.
- e) Aprobación desde septiembre de 1994 de nueve proyectos de inversión en países africanos afectados por un valor total de 180 millones de dólares aproximadamente.

18. Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS)

- a) Adopción de la Convención como marco estratégico para todos los programas del OSS, junto con los principios rectores adecuados para las actividades del OSS, incluso programas de capacitación para decisores africanos, una red de seguimiento a largo plazo y proyectos para fortalecer la capacidad científica africana.
- b) Elaboración de una guía especializada de la Convención para uso de científicos, técnicos y directores de proyectos.
- c) Fortalecimiento de los contactos del OSS con organizaciones subregionales africanas, particularmente mediante un taller que se celebró en París del 3 al 5 de mayo de 1995.
- d) Actividades de información pública, incluso una exposición y distribución de documentos del OSS.

19. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y su Oficina para Combatir la Desertificación y la Sequía (ONURS)

- a) Reserva de 3,6 millones de dólares de los recursos del PNUD/ONURS para apoyar la iniciación de programas de acción nacionales, subregionales y regionales y la creación de capacidad en los países afectados.
- b) Colaboración con el Grupo Interinstitucional de Planificación para Fondos Ambientales para elaborar métodos innovadores para los fondos nacionales contra la desertificación.
- c) Apoyo de la preparación de PAN en 24 países, incluso la organización de reuniones nacionales de las principales partes interesadas en el proceso.

- d) Apoyo institucional a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a cuatro organizaciones subregionales africanas en la preparación de programas de acción regionales y subregionales.
  - e) Apoyo para "días de información", la celebración del Día contra la Desertificación y otras actividades de información pública en todo el continente, incluso la producción de dos videocintas sobre el problema de la desertificación en Africa.
  - f) Organización de dos talleres regionales de capacitación para 25 países afectados, uno en francés y otro en inglés, para que se conozcan mejor las disposiciones de la Convención.
20. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- a) Estudios para analizar cinco regímenes fluviales en el Africa occidental y central y para identificar los principales acuíferos de la región del Sáhara y el Sahel (en colaboración con el OSS).
  - b) Proyectos de campo sobre conservación de suelos, reforestación y nuevos medios de subsistencia, como el Proyecto Integrado Cooperativo sobre los Ecosistemas de las Sabanas de Ghana.
  - c) Seminarios de capacitación regionales en el Sahel para aumentar la capacidad científica de los países sahelianos en relación con la desertificación y un Programa de Educación Saheliano sobre Sequía y Desertificación (en colaboración con el Instituto del Sahel).
21. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) 1/
- a) Prestación de asistencia financiera al Grupo Especial de Expertos de la OUA (que asciende hasta ahora a 150.000 dólares), algunas organizaciones subregionales, gobiernos africanos y organizaciones no gubernamentales africanas, incluso por conducto de la Secretaría Provisional de la Convención.
  - b) Prestación de asistencia financiera por conducto del Acuerdo de Empresa Conjunta PNUMA/PNUD para actividades relacionadas con la Convención y con las medidas urgentes para Africa, principalmente en el Africa occidental.
  - c) Determinación de los componentes del apoyo del PNUMA en la esfera de la información y la concienciación, coordinación de las respuestas a la Convención, intensificación de las relaciones de asociación y mejora de los resultados a nivel nacional, subregional y regional,

---

1/ Además de las actividades del PNUMA que se resumen aquí, el informe del PNUMA contiene un examen detallado de las actividades en apoyo de las medidas urgentes para Africa.

para la ejecución de la resolución sobre medidas urgentes para Africa en el proyecto Estrategia/Horizonte 2002 del PNUMA y en el plan de trabajo revisado 1994-95 para el Programa de Lucha contra la Desertificación.

- d) Aprobación del proyecto de Programa de Trabajo del PNUMA para el bienio 1996-97 por el 18º Consejo de Administración, con una asignación de 9% del presupuesto total del Programa para el Medio Ambiente a la lucha contra la desertificación.
- e) Provisión de la secretaría del Comité Africano de Desiertos y Tierras Áridas (ADALCO) y patrocinio financiero de dos reuniones del ADALCO: en Burkina Faso (noviembre de 1994) para elaborar una estrategia para la preparación de un programa de acción regional para Africa, y en Nueva York (enero de 1995) para preparar y coordinar la participación de Estados africanos en el sexto período de sesiones del CIND.

## 22. Organización Meteorológica Mundial (OMM)

- a) Patrocinio de un seminario de capacitación sobre preparación para la sequía y gestión de la sequía en el Africa occidental en Banjul (Gambia), del 4 al 9 de septiembre de 1995 y, si hay fondos, de un seminario parecido para los países del Magreb a fines de 1995 o en 1996, y de un taller sobre la sequía subsahariana en Trieste (Italia), del 31 de julio al 4 de agosto de 1995.
- b) Un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de una red de instituciones y organismos interesados en el seguimiento y la alerta temprana de la sequía en Africa.

### III. DISPOSICIONES EN APOYO DE MEDIDAS EN OTRAS REGIONES Y EN TODO EL MUNDO

## 23. China

- a) Establecimiento de un Grupo Consultivo de Expertos Superiores formado por expertos universitarios y gubernamentales, para que asesore al Comité Nacional en la aplicación de la Convención.
- b) Creación de un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo sobre la Desertificación y de un Centro Nacional de Capacitación en la Lucha contra la Desertificación, para complementar el Centro Nacional de Seguimiento de la Desertificación ya notificado.
- c) Identificación, como parte del programa de acción nacional de cinco años para combatir la desertificación, de medidas concretas para combatir la degradación del suelo en diferentes zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas.



24. Irán

- a) Formación de un Comité Ejecutivo del Comité Nacional para Combatir la Desertificación, que formulará los detalles del PAN del Irán, y de un comité para organizar la celebración del Día contra la Desertificación.
- b) Participación en una reunión sobre medidas relacionadas con la Convención en la región del Asia y el Pacífico, celebrada en Rangún del 10 al 13 de abril de 1995.
- c) Traducción de la Convención al farsi como parte de la presentación de la Convención al Parlamento iraní para su ratificación.
- d) Partida especial del presupuesto para actividades contra la desertificación.

25. Filipinas

- a) Iniciación de varios estudios nacionales y establecimiento de un sistema de gestión de información sobre recursos que siga las actividades relacionadas con la Convención.
- b) Organización de seminarios, talleres y programas de información pública, algunos organizados por el sector privado, para aumentar la comprensión de las cuestiones del desarrollo sostenible, incluida la desertificación.

26. Canadá

- a) Amplia distribución de un paquete de información sobre la Convención, que se enviará por correo de manera que coincida con el Día contra la Desertificación.

27. Finlandia

- a) Estudio de los proyectos de desarrollo finlandeses relacionadas con la desertificación, incluso contribuciones a programas multilaterales.

28. Francia

- a) Apoyo financiero para la Red Internacional de Organizaciones no Gubernamentales contra la Desertificación (RIOD).
- b) Traducción de los números pertinentes del Earth Negotiation Bulletin al francés, en colaboración con la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT).

29. Japón

- a) Identificación de la desertificación como uno de los principales elementos de las cuestiones ambientales mundiales en el Plan Básico para el Ambiente del Japón, adoptado en diciembre de 1994.
- b) Un aumento de 21%, a partir de 1995, del presupuesto nacional para las investigaciones y otras actividades internas relacionadas con la desertificación.
- c) Prestación de apoyo financiero (100.000 dólares) y aportación de expertos para el Simposio Internacional sobre la Ordenación Sostenible del Agua en Regiones Áridas y Semiáridas, celebrado en Israel del 15 al 19 de mayo de 1995.
- d) Producción de folletos, carteles y otros materiales de información pública en relación con el Día contra la Desertificación.
- e) Redacción y publicación de una traducción japonesa preliminar de la Convención.

30. Portugal

- a) Participación en la Conferencia Regional del Mediterráneo Septentrional sobre Desertificación, celebrada del 26 al 28 de junio de 1995 en Almería (España) para iniciar la aplicación del anexo sobre aplicación regional en esa zona.
- b) Establecimiento de dos grupos nacionales de coordinación, uno para las actividades internas relacionadas con la Convención, y otro para actividades externas.
- c) Traducción de la Convención al portugués y distribución de la traducción a los países de lengua portuguesa.
- d) Preparación de materiales de información pública, incluso materiales destinados a la celebración del Día contra la Desertificación.

31. Suiza

- a) Ejecución en 1994 de proyectos de lucha contra la desertificación en la India y el Pakistán por un valor de 2,5 millones de francos suizos.
- b) Financiación de un estudio, organizado en colaboración con la secretaría de la Convención, de la desertificación en el valle del Jordán en el Oriente Medio.
- c) Apertura de una línea de crédito de 1 millón de francos suizos que se usará en 1995/1996 para apoyar actividades relacionadas con la Convención.

- d) Apoyo financiero, por valor de 50.000 francos suizos, para la producción, por el Centro para Nuestro Futuro Común, en colaboración con la Secretaría, de una versión simplificada de la Convención.
- e) Apoyo para el establecimiento de la RIOD y para viajes de organizaciones no gubernamentales a períodos de sesiones del CIND.

32. Reino Unido

- a) Una donación para ayudar a financiar a la RIOD.
- b) Financiación de una conferencia de organizaciones no gubernamentales regionales de Asia organizada por la Sociedad para la Conservación y Protección del Ambiente.
- c) Terminación de un estudio sobre indicadores de la desertificación, particularmente a nivel de la comunidad, hecho por el Instituto de Recursos Naturales del Reino Unido y el PNUD.

33. FAO

- a) Aprobación por el Consejo de la FAO de nuevas medidas que descentralizan y reorientan las actividades sobre transferencia de tecnología para aumentar la producción de alimentos en países con déficit alimentario.
- b) Organización de un seminario conjunto con el FIDA en mayo de 1995 sobre la preparación de PAN.

34. FIDA

- a) Establecimiento de un Grupo de Tareas Interdepartamental para coordinar las actividades del FIDA relacionadas con la Convención.
- b) Cooperación con la Secretaría y con el Centro para Nuestro Futuro Común, y apoyo financiero, para la producción y distribución de una versión simplificada de la Convención.
- c) Organización de una reunión sobre la pobreza y la degradación de suelos para examinar con 40 organizaciones no gubernamentales el modo en que el FIDA puede trabajar con ellas en la elaboración de PAN.
- d) Colaboración con la Secretaría para preparar una reunión internacional sobre la importancia de los programas nacionales de desarrollo participativo en la aplicación de la Convención y para hacer un estudio sobre el aumento de la corriente de fondos al nivel local.

- e) Organización, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, de un simposio sobre la pobreza y la degradación de suelos para celebrar el Día contra la Desertificación.

35. PNUD/ONURS

- a) Conversaciones iniciales con ocho países de América Latina y el Caribe sobre un examen de los programas actuales de lucha contra la desertificación.
- b) Consultas iniciales con el PNUMA y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP) y con algunos países asiáticos con respecto a la preparación de PAN.
- c) Colaboración con partes interesadas en la elaboración de indicadores operacionales para la evaluación y el seguimiento de la desertificación.
- d) Iniciación, con partes interesadas, de un programa mundial para facilitar el intercambio de información sobre la ordenación sostenible del agua, y patrocinio conjunto de un taller internacional sobre este asunto.
- e) Elaboración, con organizaciones no gubernamentales interesadas, de un marco conceptual para la participación eficaz de las organizaciones no gubernamentales en el proceso de elaboración de PAN.
- f) Conclusión de un nuevo acuerdo de empresa conjunta con el PNUMA, abierto a otras partes, que abarcará actividades contra la desertificación en todo el mundo.
- g) Contactos con 225 fundaciones, empresas y personas para alentar el apoyo privado a los países afectados.

36. UNESCO

- a) Cooperación con otros órganos internacionales para vigilar los ecosistemas de tierras secas, incluso mediante el uso de sensores remotos por satélite.

37. PNUMA

- a) Celebración del Día contra la Desertificación en Nairobi, sobre el tema "Las tierras secas, la desertificación y la población", con conferencias sobre cuestiones técnicas, una exposición de carteles, pinturas, la exhibición de una película y una visita de campo a un proyecto nacional de Kenya.

-----